



ESPAÑA

10 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	256405	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		24 FEB. 1981	

MODELO DE UTILIDAD

6 JUN. 1981

30. PRIORIDADES	31. NUMERO	32. FECHA	33. PAIS
-----------------	------------	-----------	----------

47. FECHA DE PUBLICIDAD	81. CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. ³ B62B 5/04

64. TITULO DE LA INVENCION

"FRENO PERFECCIONADO PARA SILLA DE RUEDAS".

71. SOLICITANTE (S)

ORTOTECNICA, S. L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Calle Coliseo, nº 5 -GIJON- (Asturias)

72. INVENTOR (ES)

73. TITULAR (ES)

74. REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

Ref. MM/mb. 2.164-B

1 La presente memoria descriptiva tiene como -
fin la declaración de un "FRENO PERFECCIONADO PARA SILLA DE RUE-
DAS", cuyo privilegio de explotación industrial y comercial en ex-
clusiva para España, se solicita por veinte años, de acuerdo con
5 la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial.

El invento que se preconiza consiste en un -
nuevo dispositivo de freno aplicable a una silla de ruedas, el -
cual ha sido perfeccionado de tal modo que logra unas caracterís-
ticas constructivas y funcionales que le hacen especialmente indi-
10 cado a la función a que se destina, aventajando los convenciona-
les del mismo tipo ya que elimina de una manera clara los inconve-
nientes que estos presentan.

En efecto, el freno de una silla de ruedas -
ha de aunar las características de sencillez constructiva y fun-
15 cional a un medio seguro de retención y frenamiento manual, ya -
que es el único medio del que disponen los usuarios de ellas,

Estas y otras características se hayan pre-
sentes en el freno preconizado que se haya constituido básicamen-
te por un soporte de fijación del mismo a la silla correspondien-
20 te, donde acopla un elemento vástago dotado de una zapata extrema
y que posee un dispositivo de retención en dos posiciones extre-
mas del soporte.

Para ello este soporte presenta una solapa -
provista de una ranura longitudinal con sendas conformaciones cir-
25 culares extremas, siendo susceptible de desplazarse por ella el -

1 vástago de frenado al actuar sobre un casquillo-tirador dotado de un muelle antagonista y capaz de encajar en las conformaciones extremas.

5 Este vástago adquiere posibilidad de giro de una a otra posición virtud a un eje que posee en su zona intermedia que juega en el soporte, yendo dotado igualmente de una empuñadura superior esférica que facilita el agarre del casquillo tirador y la manipulación del vástago.

10 El conjunto va encubierto por una tapa que evita riesgos en el accionamiento a la vez que logra un efecto estético de acabado.

15 Para comprender mejor el objeto de la invención, se representa en los planos anexos una forma preferente de realización industrial, susceptible de modificaciones accesorias que no desvirtuen su fundamento. En dichos planos:

20 La figura 1 muestra una vista en perspectiva del freno preconizado, colocado en una de sus posiciones extremas y en la que se ha practicado un corte parcial del soporte (2) haciendo apreciar más claramente el vástago (1) y la zapata (3) - constitutivos del freno.

La figura 2 representa una sección parcial del mismo afin de ver mejor el dispositivo de retención y cambio a cada una de las posiciones extremas.

25 En estas figuras se han referenciado las siguientes partes y/o elementos:

- 1.- Vástago.
- 2.- Soporte.
- 3.- Zapata.
- 4.- Eje.
- 5.- Solapa.
- 6.- Abertura.
- 7.- Casquillo.
- 8.- Empuñadura.
- 9.- Resorte.
- 10.- Arandela.

Según el significado de la invención y de acuerdo con la representación práctica, no limitativa, el freno objeto de la misma se constituye básicamente en una pieza soporte (2) montada sobre el bastidor de la silla y en la cual acopla invariablemente un vástago (1) dotado de una zapata de frenado (3) y desplazable a dos posiciones extremas virtud a un eje intermedio y a un dispositivo de cambio y retención en cada una de las posiciones antedichas.

El soporte (2) es una pieza de perfil en "S" cuya parte inferior presenta una serie de taladros para su colocación sobre la silla de ruedas, presentando el alma de dicho perfil centralmente un orificio donde acopla el eje (4) del vástago (1).

Superiormente dicho soporte (2) presenta una solapa (5) perpendicular al alma, la cual posee una abertura (6)

1 longitudinal que define sendas configuraciones extremas de mayor
amplitud, constitutivas éstas de las dos posiciones estables del
vástago (1).

5 El vástago (1) presenta un tramo alargado ci-
lindrico provisto de una prominencia intermedia, constitutiva de
su eje de giro (4), a la vez que inferiormente define un pequeño
tramo doblado en alejamiento y dotado de la correspondiente zapa-
ta (3) de frenado.

10 Dicho vástago (1) posee superiormente una -
disminución de sección además de sendos cortes generatrices -
que definen un cajeado circunferencial para una arandela tope (10)
al igual que un tramo extremo roscado donde acopla una bola a mo-
do de empuñadura (8).

15 Así dispuestos soporte (2) y vástago (1) se
introduce éste último por la abertura (6) y se coloca el eje (4)
en su lugar de ubicación, procediendo posteriormente la colocación
del casquillo (7), el muelle (9) y la arandela (10).

20 Este casquillo (7) presenta aspecto campani-
forme y topea por su zona de menor sección en las conformaciones
extremas de la abertura (6), limitándose su recorrido superiormen-
te por medio del resorte (9) antagonista y la arandela (10), de -
modo que al ejercer con dos dedos una presión hacia arriba y ven-
cer la resistencia del resorte (9) se permite fácilmente el des-
plazamiento del vástago de una a otra posición extrema al salirse
25 el casquillo de las mismas, frenando o desfrenando la silla a la

1 que se haya acoplado.

Este soporte (2) se halla por su cara externa cubierta por una tapa metálica fijada por una solución roscada o que encaja a presión.

5 El solicitante, al amparo de los Convenios - Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

10 REIVINDICACIONES

15 1.- Freno perfeccionado para silla de ruedas, caracterizado porque se constituye en un soporte de perfil en "S" el cual apoya interiormente a la silla y que superiormente presenta una solapa provista de una ranura longitudinal con sendas conformaciones extremas de mayor amplitud; y un vástago que inferiormente posee un doblez dotado de una zapata de frenado, y en su zona intermedia un saliente radial que define un eje de giro respecto al soporte, a la vez que se haya introducido por la abertura del mismo donde posee una pieza casquillo topada por un muelle antagonista y una arandela y dotado en su extremo libre de una empuñadura esférica, además la tapa correspondiente; de modo que dicho vástago es susceptible de desplazarse a dos posiciones extremas definidas por la ranura del soporte, actuando sobre el casquillo que se desliza fuera de las mismas al ejercer una ligera presión entre la empuñadura y el mismo.

20

25


1
2.- "FRENO PERFECCIONADO PARA SILLA DE RUE-
DAS".

5
Tal como se ha descrito en la presente memo-
ria, que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara,
acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, **24 FEB. 1981**

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PLAZÓN
P. P.



1

5

10

15

20

25

Fig. 1

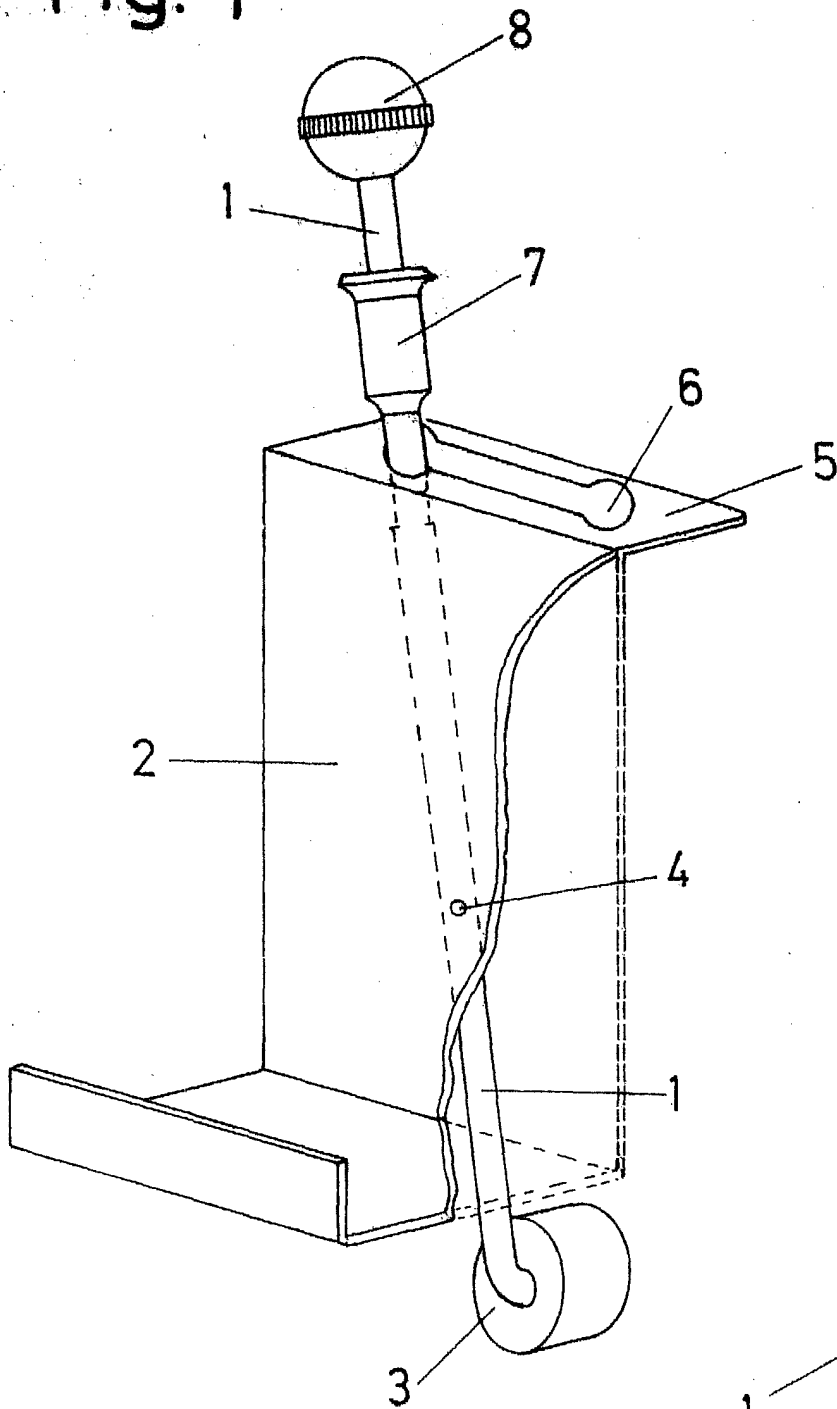
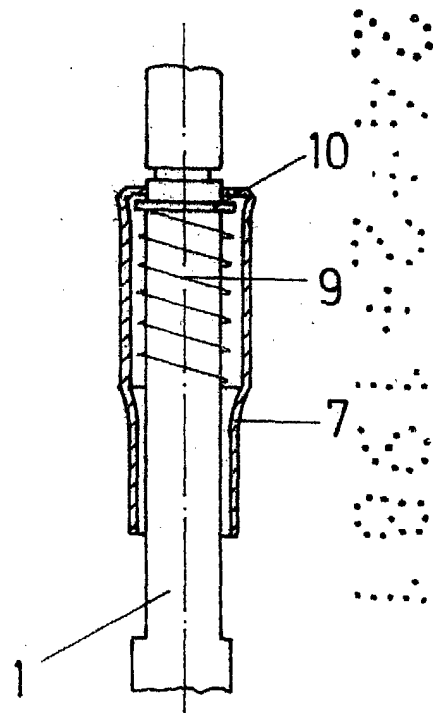


Fig. 2



Escala variable

Madrid 24 FEB. 1981

El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.